



Reseña bibliográfica

Los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Un estudio de caso

Ana Torrecillas Martínez ¹

¹ Universidad de Extremadura, Universidad de Valencia

@ anatm@unex.es

REFERENCIA

Título: Los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Un estudio de caso

Coordinadora: Silvia Soriano Moreno

Año: 2022

Ciudad: Pamplona

Editorial: Thomson Reuters Aranzadi

ISBN: 978-84-1124-582-1

Páginas: 311

Precio: 40€

RESEÑA

En los últimos tiempos, las cuestiones relacionadas con el conocido como “reto demográfico” están recibiendo cada vez una mayor atención por parte de los poderes públicos y las investigaciones académicas. En este contexto, la obra colectiva *Los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Un estudio de caso* se asienta sobre un aspecto que no siempre es tenido en cuenta en el análisis de la despoblación y las particularidades existentes en las zonas rurales en lo que a su marco jurídico se refiere: la igualdad entre mujeres y hombres.

Tal y como se recoge en su presentación, esta obra se enmarca en el Proyecto de investigación “Igualdad de Género en el entorno rural y municipal de Extremadura: diagnóstico y propuestas”, que comenzó en 2019 y fue abordado desde el ámbito jurídico por parte de investigadoras e investigadores de la Universidad de Extremadura, y desarrollado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, un territorio eminentemente rural. En el curso de las investigaciones se analizó concretamente la situación de las mujeres que residen en zonas rurales con el objetivo de identificar

limitaciones específicas de acceso a servicios y de eficacia y garantía de sus derechos. En esta línea, la obra colectiva se encarga de exponer parte de los resultados desprendidos del trabajo de investigación.

La primera parte trata sobre la metodología utilizada. El estudio realizado emplea instrumentos poco convencionales en los análisis jurídicos en España, ya que pretende conocer la realidad sobre la que se proyectan las normas, por lo que trasciende al exclusivo marco jurídico. De este modo, consigue aproximar al lector o lectora al conocimiento de herramientas como la estadística o los sistemas de información geográfica, y al consiguiente elemento de interdisciplinariedad que ha guiado el proceso de estudio. Recoger estas cuestiones metodológicas resulta de utilidad para futuras investigaciones que se emprendan en el ámbito jurídico y que deseen realizar este tipo de aproximaciones; y, asimismo, podría suponer un marco de referencia para análisis similares que se planteen en otros territorios.

El primer capítulo sirve a su vez como introducción a la investigación realizada puesto que se refiere al análisis de la igualdad de género en zonas rurales. Su autora, Silvia Soriano Moreno, parte de la consideración del territorio como un elemento de discriminación como clave de bóveda en el estudio. Esta cuestión resulta de especial interés para cualquier análisis basado en la despoblación y en la ruralidad, ya que si se entiende el territorio - más allá del administrativo y competencial - como un factor de desigualdad, su consideración deberá estar presente en cualquier reflexión constitucional sobre la eficacia de los derechos fundamentales. Además de explicar brevemente las herramientas metodológicas utilizadas, cuyos resultados se recogen a lo largo de la obra, la autora expone la necesidad de abordar la investigación desde metodologías jurídicas feministas. Tras enunciar la propuesta metodológica de Katharine Bartlett, Silvia Soriano muestra como esta concreta metodología ha sido empleada tanto en el tratamiento del objeto de estudio de la investigación, como en la técnica empleada en el curso del proyecto y en la posterior transferencia de resultados. El análisis jurídico de las desigualdades de género no puede ceñirse a plasmar brechas existentes o textos normativos, sino que deberá tener en cuenta las condiciones materiales de las mujeres y cuán efectivo es el ordenamiento jurídico vigente en sus circunstancias vitales. Esta investigación se realizó desde la interseccionalidad, por cuanto el territorio intersecciona con el género, no siendo posible una interpretación que no tenga en cuenta ambas variables combinadas que, unidas, dan lugar a situaciones mucho más complejas que las resultantes de su interpretación por separado. Además, a lo largo de la obra, esta situación específica se verá atravesada por otros elementos de desigualdad como el origen migrante, la edad o la situación de discapacidad; todo lo cual, justifica que la obra parta de un punto de vista interseccional donde la metodología se alinee con las pretensiones de la investigación emprendida.

Esta primera parte se completa con el capítulo relativo al cuestionario utilizado como estrategia para conocer la realidad de las mujeres en la realidad rural extremeña, trabajo de Yolanda García García, y con el capítulo sobre la representación gráfica a través de mapas, de la investigadora Ana Isabel Horcajo Romo. En ambos casos se recogen datos sociodemográficos del territorio donde se ha realizado la investigación, lo cual resulta útil para la adecuada comprensión de los resultados. El capítulo relativo al cuestionario muestra las claves metodológicas de su desarrollo: datos de población y edad necesarios para la muestra estadística y dimensiones del propio cuestionario, desarrolladas en función de la información que necesariamente debía recabarse a lo largo de la investigación. El empleo de los mapas aporta un elemento clave en la comprensión de la realidad objeto de estudio¹, aspecto que resulta evidente en el resto de la obra. El capítulo relativo a esta representación gráfica abarca tanto la realidad sociodemográfica existente en la región como las fuentes utilizadas para la realización de estas representaciones.

La segunda parte de la obra recoge resultados y reflexiones relativos a las distintas líneas temáticas trabajadas en la investigación por parte de las personas responsables de cada una de ellas. En la presentación de la obra, su coordinadora advierte que en estos capítulos no se recogen todos los datos recabados ni todas las líneas temáticas trabajadas, pero sí algunas de las más destacadas. Los capítulos posteriores se centran en cuestiones clave como el acceso material a servicios públicos, las mujeres en la actividad agraria, la seguridad, el sistema de cuidados y la violencia de género. Todo ello permite contar con una perspectiva global de los resultados desprendidos a lo largo de la investigación.

La autora Fátima Pablos Mateos aborda en el cuarto capítulo aspectos relacionados con el gasto público. Por una parte, tiene en cuenta la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Este tema resulta de especial trascendencia, ya que, si bien desde hace años organismos internacionales de protección de los derechos y la propia normativa estatal y europea han venido insistiendo en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la legislación y las políticas públicas, esta perspectiva es demasiado básica en lo que a gasto público se refiere. La autora indica limitaciones específicas de las mujeres que residen en zonas rurales en cuanto a acceso a servicios como sanidad o la cultura, resaltando para ello la importancia del transporte y del acceso a internet. Cabe destacar tanto del transporte como, en los últimos tiempos, de internet, que son claves para el acceso a servicios necesarios en la garantía de los derechos de las personas. Tener en cuenta las brechas de género que se producen en

¹ La importancia de los mapas en esta investigación se muestra también en la web desarrollada por el equipo y que puede consultarse en www.igualdadrural.es

ambas herramientas resultará fundamental para identificar posibles desigualdades entre mujeres y hombres en las zonas rurales.

Si hay una cuestión que se ha presentado como esencial por parte de los poderes públicos en lo que a igualdad de género en zonas rurales se refiere, es sin duda la de las titularidades compartidas de las explotaciones agrarias. Sobre esta cuestión versa el quinto capítulo a cargo de Lorena Chano Regaña que, además de recoger datos empíricos relativos a la actividad agraria realizada por mujeres y a la realidad de las titularidades compartidas, plasma las limitaciones y problemáticas de esta figura jurídica. A partir de la información recabada a través de entrevistas, se contrasta el objetivo de las medidas de acción positiva existentes a este respecto con la realidad de las mujeres que trabajan en el sector primario. Siendo cierto que el principal sector de actividad laboral de las mujeres en las zonas rurales no es el primario, esta reflexión resulta elemental por cuanto se trata de una medida ampliamente difundida, pero con poca eficacia material.

A lo largo de la obra se destaca en varias ocasiones la importancia del transporte como medio para paliar la ausencia o escasez de recursos y servicios en Extremadura. Por ello, el sexto capítulo se refiere a una interesante propuesta para el ámbito territorial en el que se desarrolla el estudio: el transporte a la demanda. Su autora, la investigadora Sara Marchena Galán, recoge experiencias previas de esta modalidad de transporte en España - específicamente en Galicia y Castilla y León - y en las regiones portuguesas de Médio Tejo, Alentejo y Coimbra . Comienza reflejando la importancia del transporte para las mujeres que han participado en la investigación, así como los problemas existentes para su efectividad, sirviéndose de las características y limitaciones de las experiencias recogidas en la investigación. Sara Marchena concluye que, teniendo en cuenta la brecha de género existente en cuanto al uso de transporte privado en las zonas rurales y lo imprescindible del mismo, tomar en consideración este tipo de experiencias puede resultar clave en la mejora de la accesibilidad de las mujeres, especialmente las de mayor edad, a los servicios públicos que suponen condición necesaria para la eficacia de los derechos.

Otra de las líneas temáticas abordadas en el estudio es la relativa a la seguridad. Según recoge su autor, Jordi Ortiz García, en el capítulo séptimo, esta investigación se ha centrado en recabar datos, analizar las ordenanzas de convivencia existentes en municipios de pequeño tamaño y sus efectos en función del género, así como en diagnosticar la realidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad en las zonas rurales de Extremadura y su capacidad material para gestionar posibles problemas de seguridad. Esta capacidad es fundamental al analizar la realidad de las mujeres, pues determina el tiempo de respuesta ante situaciones de urgencia, el seguimiento de las órdenes de protección en situaciones de violencia de género y la posibilidad de las mujeres de interponer denuncias cuando los servicios no se prestan en

todos los horarios durante todos los días, sumado a los ya citados problemas de transporte. El capítulo tiene un objetivo claramente propositivo por cuanto analiza posibilidades de mejora como la colaboración y asociación en la articulación de los cuerpos policía para ofrecer mejores respuestas a la realidad analizada.

Un importante análisis desde la perspectiva de género es el referido al sistema de cuidados. Frente a un sistema de cuidados donde las tareas recaen fundamentalmente en las mujeres, es primordial conocer su realidad en condiciones de dispersión geográfica y escasez de recursos disponibles. La autora Julia M^a. Díaz Calvarro se encarga de esta cuestión en el octavo capítulo de la obra, donde también se hace especial referencia a las mujeres con discapacidad o en situación de dependencia. Tras un repaso de la legislación en torno a la cuestión y de la aplicación de la conocida como Ley de Dependencia en Extremadura, la autora se centra en las dificultades y limitaciones específicas de las mujeres cuidadoras y de las mujeres con discapacidad o en situación de dependencia en las zonas rurales, todo ello a partir de los datos recabados en la investigación. Por último, Julia M^a. Díaz realiza propuestas de mejora utilizando herramientas fiscales para su consecución, así como de constatar la necesidad de incorporar el reto demográfico como variable en un nuevo modelo de cuidados.

El noveno y último capítulo se dedica a la violencia contra las mujeres, y tiene esta posición en la obra porque persigue el objetivo de visibilizar cómo la violencia sería “consecuencia de la discriminación estructural y la desigualdad en el resto de espacios de la sociedad”. Su autora, Silvia Soriano Moreno, recoge los datos que se han obtenido como fruto de la investigación, relativos a la violencia ejercida contra las mujeres. Por una parte, hace referencia a condiciones socioeconómicas de las mujeres, pues éstas pueden aumentar o disminuir sus posibilidades de salir de una posible situación de violencia, teniendo también en cuenta su condición, o no, de origen migrante. Por otra parte, recoge los datos arrojados por el cuestionario, referidos a la violencia y al acceso a la justicia en situaciones de violencia, para evidenciar la brecha existente y la potencial “cifra negra”. Finalmente, a partir de entrevistas realizadas al personal técnico, la autora reflexiona en torno a la revictimización. Aunque sepamos que la revictimización es habitual cuando se acude al sistema judicial, las condiciones materiales de las zonas rurales, la dispersión geográfica, la escasez de recursos especializados y la falta de formación, suponen que las posibilidades y el grado de revictimización aumente.

En definitiva, esta obra colectiva es altamente recomendable no solo por su novedad en relación con el objeto de estudio al que se dedica, sino también por la metodología que se emplea, extraña en lo que a las investigaciones jurídicas respecta. Ambas cuestiones han permitido a sus investigadores e investigadoras obtener resultados provechosos y emprender el análisis desde un punto de vista feminista, respetuoso con el

medio rural en el que se han desarrollado, así como con las personas junto con las cuales se ha trabajado. A poco que el lector o lectora se aproxime a ella, entenderá que ser mujer en el medio rural comprende unas específicas dificultades y requiere de un especial compromiso por parte de los poderes públicos, pues ambas variables siempre han debido analizarse de forma yuxtapuesta por sus implicaciones, como sobradamente pone de manifiesto esta obra colectiva coordinada por la profesora Silvia Soriano Moreno. Obra que emplazamos a leer a toda persona comprometida con la garantía de los derechos de las personas en el cualquier parte del territorio.